

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

Patrimonio Artístico y Cultural y su Proyección Educativa en Educación Infantil

Grado	Grado en Educación Infantil	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-----------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Dinamización de Espacios Culturales y de Recreo en Educación Infantil	Materia	Patrimonio Artístico y Cultural y su Proyección Educativa en Educación Infantil
---------------	---	----------------	---

Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6	Tipo	Optativa
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- El Patrimonio Artístico y Cultural y su implicación en la educación infantil.
- El Patrimonio Artístico y Cultural en los Paisajes Rurales y Urbanos: Instituciones y Equipamientos culturales.
- Materiales y recursos didácticos de educación infantil en la difusión del Patrimonio.
- Los itinerarios didácticos histórico artísticos y los talleres experimentales patrimoniales.
- Orientación en la formación de maestros de educación infantil para nuevos ámbitos del desarrollo profesional en espacios del Patrimonio Cultural.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE37 - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
- CE41 - Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Ser capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares destinados a promover el aprendizaje a través de actividades con sentido para el alumnado de estas edades.
- Saber utilizar el juego como principal recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Desarrollar hábitos de autonomía personal y el respeto a las normas de convivencia en las visitas al Patrimonio en los alumnos.
- Planificar actividades culturales y educativas con alumnos de educación infantil fuera del ámbito de la educación formal.
- Mentalizar a los alumnos en la importancia y necesidad de protección y conservación del Patrimonio, generando actitudes que lo promuevan.
- Animar a la contemplación y disfrute del Patrimonio Cultural
- Conocer los diferentes tipos de instituciones y equipamientos patrimoniales relacionados con el arte y la cultura, así como las posibilidades de inserción laboral.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. El Patrimonio Artístico y Cultural. Fundamentación conceptual y metodológica del Patrimonio Artístico en sus manifestaciones arquitectónicas, pictóricas y escultóricas.
- Tema 2. El Patrimonio Cultural y su implicación en la educación infantil. Valores sociales y transversalidad a través del estudio del Patrimonio Artístico y Cultural.
- Tema 3. El Patrimonio Artístico y Cultural en los Paisajes Rurales y Urbanos. Instituciones y Equipamientos culturales.
- Tema 4. Materiales y recursos didácticos de educación infantil en la difusión del Patrimonio.
- Tema 5. Los portales virtuales de Patrimonio Cultural y Artístico y su utilización en el aula de educación infantil.
- Tema 6. Los itinerarios didácticos histórico-artísticos y los talleres experimentales patrimoniales.
- Tema 7. Orientación en la formación de maestros de educación infantil para nuevos ámbitos del desarrollo profesional en espacios del Patrimonio Cultural.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Proyecto Didáctico sobre Patrimonio Artístico y Cultural dirigido a niños de Educación Infantil.



- Visitas formativas y conferencias de orientación sobre los nuevos ámbitos de desarrollo profesional en espacios patrimoniales para maestras/os de Educación Infantil.

Salidas fuera del aula para la realización de Prácticas de Campo en Granada y fuera de Granada.

Práctica 1. TRABAJO DE CAMPO Y TALLERES DIDÁCTICOS PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL EN YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Práctica 2. ITINERARIOS DIDÁCTICOS CON MAESTROS EN FORMACIÓN EN INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL: MUSEOS Y MONUMENTOS

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

AA. VV. (1999) Guía para el estudio de la Historia del Arte. Madrid, Cátedra

BONILLA, A. y GUASCH, Y. (Coords.). (2018). Entorno, sociedad y cultura en Educación Infantil: Fundamentos, propuestas y aplicaciones. Madrid: Pirámide.

CALAF MASACHS, R. (Coord.) (2003) Arte para todos. Miradas para enseñar y aprender el patrimonio. Gijón, Trea.

CAMBIL HERNÁNDEZ, M.E. y TUDELA SANCHO, A (coords). (2017). Educación y patrimonio cultural. Fundamentos, contextos y estrategias didácticas. Madrid: Pirámide.

CARRERA DÍAZ, G. (2005) “La evolución del patrimonio (Inter.) cultural: políticas culturales en la diversidad” en VV.AA. Patrimonio Inmaterial y gestión de la diversidad. PH Cuadernos 17. Instituto del Patrimonio Histórico.

CARRERAS MONFORT, C. (Coord.) (2009). Evaluación TIC en el Patrimonio Cultural: metodologías y estudio de casos. Barcelona, UOC.

CUENCA, J. M. (2003). “Análisis de concepciones sobre la enseñanza del patrimonio en la educación obligatoria”. Enseñanza de las Ciencias Sociales. Nº 2, págs. 37-45, Huelva, España

EIXEIRA, S. (2006) “Educación patrimonial: alfabetización cultural para la ciudadanía”, Estudios pedagógicos, Vol. 32, nº 2, pp. 133-145.

HERNÁNDEZ RÍOS, M.L. (2018). Patrimonio cultural y Educación Infantil: del objeto al bien cultural. En BONILLA, A. y GUASCH, Y. (Coords.). Entorno, sociedad y cultura en Educación Infantil: Fundamentos, propuestas y aplicaciones. Madrid: Pirámide. Págs. 147-164.

HERNÁNDEZ RÍOS, M.L. (2017). La Educación Patrimonial en contextos de educación no formal un desafío para maestros en formación. En CAMBIL HERNÁNDEZ, M.E. y TUDELA SANCHO, A (coords). Educación y patrimonio cultural. Fundamentos, contextos y estrategias didácticas.



Madrid: Pirámide. Págs. 217-238.

HERNÁNDEZ RÍOS, M.L. (2016). El patrimonio cultural y natural en la didáctica de las Ciencias Sociales. Enseñar, aprender y sensibilizar. En LICERAS, A. y ROMERO, G. (Coords.) Didáctica de las Ciencias Sociales: fundamentos, contextos y propuestas. Págs. 163-192.

HERNÁNDEZ RÍOS, M. L. PALMA, A. (2008): « El itinerario histórico-artístico como recurso didáctico para el estudio de la ciudad», En: Actas del I Congreso Internacional de Patrimonio y Expresión Gráfica. Granada.

HERRERO PÉREZ, N. “Educación Patrimonial: la experiencia de una asignatura sobre patrimonio Cultural en titulaciones de CC. De la Educación”. En: Patrimonios culturales: educación e interpretación. Cruzando límites produciendo alternativas

LICERAS RUIZ, A. (2013). El Paisaje. Ciencia, cultura y sentimiento. GEU Editorial.

LOPEZ BRAVO, C. (1999) El patrimonio cultural en el sistema de derechos fundamentales. Sevilla. Recuperación, conocimiento y concienciación” Boletín de Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, 27, 102-105.

SANJO FUENTES, Luis (coor.) (2007) Educación patrimonial. Propuestas creativas desde el espacio educativo, Gobierno de Canarias.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AA. VV. (2001). Vivir en las ciudades históricas, Iber, Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, núm. 27. Barcelona.

AA. VV. (2001). Vivir en las ciudades históricas. Pasado y presente hacia un futuro sostenible (Granada). Barcelona: Fundación La Caixa.

BALLART, J. (2007) El patrimonio histórico y arqueológico: Valor y Uso. Barcelona, Ariel.

BELLIDO GANT, M. L. (2001). Arte, museos y nuevas tecnologías. Gijón, Trea.

CAMBIL HERNÁNDEZ, M. E., HERNÁNDEZ RÍOS, M. L, PALMA, A (2009): «El patrimonio histórico-artístico como herramienta didáctica para la Educación para la ciudadanía». En: XIX Simposium Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales. Bolonia.

FONTAL MERILLAS, O Y MARÍN CEPEDA, S. (2018). Nudos Patrimoniales. Análisis de los vínculos de las personas con el patrimonio personal. Arte, Individuo y Sociedad. 30(3). Págs. 483-500. <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/57754/4564456548047>

FONTAL, O. (2016). El patrimonio a través de la educación artística en la etapa de primaria. Arte, Individuo y Sociedad, 28(1), 105-120. https://doi.org/10.5209/rev_aris.2016.v28.n1.47683

FONTAL, O. (2013). La educación patrimonial, del patrimonio a las personas. Gijón: Trea.

HERNÁNDEZ F. X. (2004): “Didáctica e interpretación del patrimonio”, en Calaf, R. y Fontal, O. (coords.): Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos. Trea, Gijón: 35-49.



HERNÁNDEZ RÍOS, M.L. (2010). Trabajar el patrimonio histórico-artístico y cultural con maestros en formación de Educación Infantil. CiDd II Congrès Internacional de Didactiques. Girona. En línea: <https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/2795/275.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

HERNÁNDEZ, M.L. y ROMERO, G. (2019). Escenarios para una educación patrimonial no formal acciones internacionales. En Hernández Carretero, A.M. (coord.). Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales. Madrid: Pirámide. Págs. 107-123.

HUERTA R. (2002). Los valores del arte en la enseñanza. Valencia, Universidad.

HUERTA R. DE LA CALLE, R. (2007). Espacios estimulantes. Museos y educación artística. Valencia, Universidad.

PRATS, J. Y SANTACANA, J. (2011): “Los restos arqueológicos, los monumentos y los museos como fuentes del pasado”, en J. Prats (coord): Geografía e Historia. Investigación, innovación y buenas prácticas. Graó, Barcelona.

SANTACANA MESTRE, J. y HERNÁNDEZ CARDONA, F. X. (2006): Museología crítica. Trea, Gijón.

SANTACANA MESTRE, J; SERRAT, N. (Coord.) (2005) Museografía didáctica. Barcelona: Ariel.

TONDA MONLLOR, E.M^a. (2001). Didáctica de las Ciencias Sociales en la formación del profesorado de Educación Infantil. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

RIVERO GRACIA, M. P. (coord.) (2011). Didáctica de las Ciencias Sociales para la Educación Infantil. Zaragoza: Mira Editores

SERRA ROTÉS, R.; FERNÁNDEZ CERVANTES, M. (2005) “Musealización didáctica de conjuntos monumentales”, en: Santacana Mestre, J.; Serrat Antolí, N. Museografía didáctica. Barcelona: Ariel.

ENLACES RECOMENDADOS

*Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico:
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/iaph.html>
www.ophe.es

*Instituto de Patrimonio Cultural de España- Planes Nacionales de Patrimonio:
<http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/inicio-recuperar.html>

*Averroes Junta de Andalucía. Buenas Prácticas: Arte, Cultura, Sociedad y Patrimonio:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/buenas-practicas-educativas/novedades/-/categorias/categoria/C6BxZaeB2tzj/arte-cultura-sociedad-y-patrimonio>

*Patrimonio virtual: España es Cultura:



http://www.xn--espaescultura-tnb.es/es/elementos_3D/index.html

*Red Digital de Museos de España:

<http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true>

*www.museosdeandalucia.es

*www.unesco.org/new/es/culture/themes

*Patrimonio (Unesco): <https://whc.unesco.org/en/patrimonio/>

*CECA (International Committee for Education and Cultural Action):

<http://network.icom.museum/ceca/L/1/>

* ICOM (International Council of Museums):

<https://icom.museum/en/>

*www.museodelprado.es/ *www.educathyssen.org *www.museoreinasofia.es/

*www.getty.edu/guettYGames/

*Uso de la TICs en las aulas de Educación Infantil:

www.educacontic.es/catalogo-tic/nivel-educativo/educacion-infantil

*Revista Patrimonio Cultural de España, N5 especial: Patrimonio y Educación:
<https://es.calameo.com/books/000075335ed3163c01066>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.
- MD05 Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activas procesos cognitivos en el estudiante
- MD06 Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)



EVALUACIÓN ORDINARIA

Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinarias el sistema de evaluación será el siguiente:

- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo: 10%.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates: 5%.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: 35%.
- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 50%.

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% de la constatación del dominio de los contenidos (2,5/5), además de superar el 85% de la parte práctica de la asignatura (3/3,5).

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitarla a la dirección del Departamento, atendiendo a los supuestos debidamente acreditados.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tanto en las convocatorias ordinarias como extraordinarias el sistema de evaluación será el siguiente:

- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo: 10%.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates: 5%.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada: 35%.
- Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticas y elaboración crítica de los mismos: 50%.

Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% de la constatación del



dominio de los contenidos (2,5/5), además de superar el 85% de la parte práctica de la asignatura (3/3,5).

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro, podrán solicitarla a la dirección del Departamento, atendiendo a los supuestos debidamente acreditados.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (**Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión de 26 de octubre de 2016**), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, **podrá acogerse a una evaluación única final**. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

El alumnado de Evaluación Única, para superar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, tendrá que constatar el dominio de los contenidos mediante un examen: 70% y un trabajo práctico: 30%. Para superar la asignatura es necesario obtener, como mínimo, el 50% tanto de los trabajos realizados (1,5) como de la constatación del dominio de los contenidos (3,5).

INFORMACIÓN ADICIONAL

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

De acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, en esta asignatura se fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

A los alumnos con necesidades especiales, se les adaptará el sistema de evaluación siguiendo la Normativa vigente de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, las recomendaciones de la Guía de orientación al profesorado de estudiantes con discapacidad física y/u orgánica o con necesidades educativas especiales (NEAE) y las que indique para cada caso concreto el Servicio de Asistencia Estudiantil.





Asimismo, la evaluación por tribunal, se regirá por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm 112,9 de noviembre de 2016).

